

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN,

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IEPCJ-LPL-003/2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día once de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Pleno del Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-003/2021, a la que comparecen:

Nombre	Representación
Georgina Guadalupe Orozco Ríos	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Hugo Pulido Maciel	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto.
José de Jesús Gómez Valle	Director de Comunicación Social del Instituto.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, mediante acuerdo número AC-04/CA/24-02-2021 aprobó la convocatoria y bases para la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-003/2021 para la adquisición del servicio de monitoreo de noticias político-electorales en radio, televisión y medios impresos durante el proceso electoral 2020-2021.
2. De conformidad con el Artículo 35, fracción X y Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha del 25 de febrero del año 2021, se publicó en página oficial de este Instituto, en el apartado de licitaciones www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones la convocatoria IEPCJ-LPL-003/2021 antes mencionada.
3. De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 03 de marzo del año 2021 a las 13:00 trece horas en el Salón del Pleno del Consejo General de este Instituto, domicilio ubicado en Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, a la cual no se presentaron aclaraciones.

- De conformidad con las fechas establecidas en el numeral 4 de las bases de la convocatoria, la recepción de proposiciones, se llevó a cabo durante el período comprendido del día 04 al 08 de marzo de 2021 hasta las 17:00 horas en la oficialía de partes de este Instituto.
- Los sobres con proposiciones que se recibieron en la oficialía de partes son los siguientes:

LICITANTE	FOLIO DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	HORARIO DE RECEPCIÓN
Alfredo Tinajero Barrera (Antena Informativa)	00884	04-03-2021	12:37

- Con fecha 09 nueve de marzo de 2021 a las 13:00 horas, en el Pleno del Consejo General de este Instituto, se llevó a cabo la apertura de los sobres con las proposiciones técnicas y económicas, lo anterior al cumplimiento del punto 4 de la convocatoria, quedando en resguardo de la Unidad Centralizada de Compras la documentación legal y la propuesta económica, mientras que la proposición técnica se entregó a la Dirección de Comunicación Social para su análisis y resguardo.
- El 10 diez de marzo de 2021, la Dirección de Comunicación Social remite a la Unidad Centralizada de Compras su dictamen técnico que incluye a detalle las especificaciones técnicas con las que cumple cada una de las proposiciones.

CONSIDERANDOS:

- Que el Titular de la Unidad Centralizada de Compras dio la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
- Acto seguido se inicia con el análisis y verificación que el licitante **cumpla** con la documentación legal, con la proposición técnica y económica y que sea de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidas en las bases.

Descripción	Alfredo Tinajero Barrera (Antena Informativa)
Documentación legal	Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple
Proposición económica	Cumple

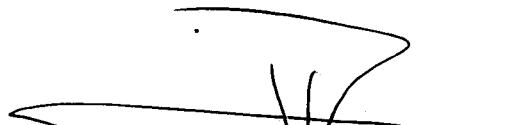
3. Una vez concluido el análisis correspondiente y siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día once del de marzo del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la declaración de fallo y adjudicación, se emiten el siguiente fallo:

PRIMERO.- Se declara desierta la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-003/2021, por no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, esto de conformidad con el artículo 72, Párrafo 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

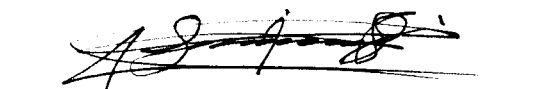
SEGUNDO.- Publíquese la presente acta de declaración fallo y adjudicación en la página oficial de este Instituto.

Firman la presente los concurrentes al acto.

Guadalajara, Jalisco a 11 de marzo de 2021.



Hugo Pulido Maciel
Titular de la Unidad Centralizada
de Compras del Instituto.



Georgina Guadalupe Orozco
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

José de Jesús Gómez Valle
Director de Comunicación Social del Instituto.
Área Requirente